



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico

Hermosillo, Sonora, 12 de febrero de 2020
DDFA/122/20

C I R C U L A R

**A todas la Divisiones de las
Unidades Regionales Norte, Centro y Sur**
Universidad de Sonora
P r e s e n t e

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que, en breve, deberá dar inicio el proceso relacionado con las convocatorias de becas para estudios de posgrado y estancias de investigación, por lo que **se envía el calendario para las dos etapas de recepción, revisión y dictamen de las solicitudes, así como de formalización de las solicitudes de beca aprobadas.**

Como se hizo saber en la anterior convocatoria, la calendarización de las etapas que integran el proceso señalado tiene como propósito homologar los períodos considerados para todas las divisiones, lo que permite organizar de mejor manera el trabajo interno que realiza cada una de las instancias involucradas y, a la vez, permite brindar certeza -a los académicos interesados en participar- de que los trámites de obtención de beca y el ejercicio de los apoyos correspondientes se realicen oportunamente con relación al inicio de sus estudios de posgrado o estancia de investigación, cualquiera que sea el caso.

Así mismo, a fin de evitar posibles confusiones u omisiones en la redacción de los diferentes tipos de convocatorias, se envían también los formatos correspondientes, los cuales no deben ser modificados, sino que sólo se deberá agregar la información que atañe a cada división en los espacios dejados en blanco.

Se hace hincapié en que **las convocatorias tendrán que darse a conocer al personal académico adscrito a sus Departamentos y mínimamente publicarse en el sitio web de cada División el 17 de marzo de 2020**, de acuerdo al calendario que se envía y, antes de esa fecha o a más tardar el mismo día, se deberá hacer del conocimiento de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, mediante oficio, cuáles son las áreas prioritarias, programas de posgrado e instituciones que cada uno de sus departamentos determinó incluir en las convocatorias de becas en las que participarán.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico

C.c.e.p. Vice Rectoría de la Unidad Regional Norte
C.c.e.p. Vice rectoría de la Unidad Regional Sur
C.c.e.p. Vice rectoría de la Unidad Regional Centro
C.c.p. Archivo 7A.1.1 Becas institucionales
FRPR/Libg

Edificio 3U planta alta, ala poniente, Avenida Rosales y Blvd. Luis Encinas Johnson S/N, Colonia Centro
C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Tel. (662) 259 2201 Ext. 4400 y 4413

Página web: <https://desarrolloacademico.unison.mx/> correo-e: desarrollo.academico@unison.mx